



Festival Iberoamericano de Literatura Infantil y Juvenil, organizado por Santillana y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. / ICAI

Rey reconoce que el examen oral de inglés en selectividad hubiera sido «catastrófico»

El consejero de Educación afirma que la prueba final de segundo de Bachillerato no la incluirá y expresa su satisfacción por los acuerdos

• La sectorial del día 28 refrendará los cambios, que el consejero estima que dejan las movilizaciones del Sindicato de Estudiantes «vacías de contenido».

SPC / VALLADOLID

La prueba final de segundo de Bachillerato, que será muy parecida a la Selectividad de los últimos años, no incluirá las preguntas orales en la lengua extranjera, tal y como estaba recogido en la Lomce. Así lo afirmó ayer el consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey, quien además consideró que la moratoria, que previsiblemente aprobará el Gobierno central, afectará a varios cursos por lo que beneficiará a los alumnos de primero de Bachillerato.

Los cambios acordados ayer entre los representantes de las comunidades autónomas y del Ministerio en la Comisión General de Educación serán refrendados el próximo lunes, 28 de noviembre, en la Conferencia Sectorial y, posteriormente, estará recogido en un decreto ley. El consejero mostró su satisfacción por que el Ministerio haya aceptado casi «todas nuestras tesis» como que la prueba en segundo de Bachillerato se realice sobre las asignaturas troncales y no sobre las específicas, y así evitar que sea un examen «excesivo y desproporcionado» o no evalúe la asignatura Historia de la filosofía de primero de Bachillerato.

Rey apuntó, según declaraciones recogidas por la Agencia Ical,

que la obligatoriedad del examen oral de inglés hubiera sido «catastrófico», no tanto por la falta de conocimientos en la materia sino, sobre todo, porque los alumnos no están suficientemente entrenados para este tipo de pruebas. «Un examen de esas características nos obligaría a un esfuerzo adicional que no estaba previsto porque se habrían cambiado las reglas del juego mucho después del inicio del partido», precisó. También, valoró que la prueba del PAU siga a cargo de las propias universidades, como hasta ahora.

SENSATEZ. El consejero reiteró, al igual que ya hizo el lunes en el Pleno de las Cortes, que al final ha imperado la «sensatez» y el «sentido común» sobre la Lomce aunque era una fórmula que había anunciado el ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo. «Lo que menos convenía en Castilla y León es que se hubiera tardado tanto en llegar a esta solución», afirmó. Una situación que relacionó con el momento de inestabilidad política

y la falta de un Ejecutivo. Una vez alcanzado este acuerdo, Rey quiso lanzar un mensaje de «mucha tranquilidad» a los estudiantes que han sido los afectados. «Sé que han hecho lo que tenían que hacer que era estudiar pero un poco a ciegas. Ahora, verán la luz y sabrán lo que les va a exigir en mayo y junio», manifestó.

El consejero estima asimismo que el acuerdo de la Conferencia Sectorial del 28 de noviembre sobre la aplicación de la Lomce «vacía de contenido» las movilizaciones del Sindicato de Estudiantes. «Ellos pedían claridad sobre este tema, lo que era comprensible, pero ahora habrá una solución», reconoció. Y añadió que resta valor a los partidos políticos que demandaron la derogación de la Lomce en el Congreso de los Diputados, una vez que el Gobierno haya anunciado que creará una comisión parlamentaria para intentar alcanzar un acuerdo sobre una ley educativa que «refundará» la Lomce y la LOE. En ese sentido, abogó por que la nueva ley aborde las mejoras para el profesorado.

La polémica de los deberes escolares

Preguntado sobre una mesa redonda que tenía lugar ayer en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca (Usal) para debatir sobre los deberes escolares, Fernando Rey hizo un llamamiento a los padres para que confíen en los profesores. «Los padres tienen que participar en el proceso de aprendizaje de sus hijos pero hay ciertos aspectos de la educación que son competencia de los profesores. Decidir qué deberes, cómo y cuándo forma parte del arte del docente, que es el experto en la materia», apuntó. Además, recordó que el Consejo Escolar de Castilla y León elaboró un informe sobre los deberes que ahora revisa la Dirección de Política Educativa para publicar unas directrices para el profesorado. En todo caso, aseguró que no aprecia un problema «grave, sistemático y desproporcionado» de deberes en la Comunidad.